

57005

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657005000000091

Barrancabermeja, 26-12-2025

PETICIONARIO ANONIMO DE BARRANCABERMEJA
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA NN- SD- 292978334613881
SANTANDER - BARRANCABERMEJA

Asunto: Respuesta a Reclamo 29205824
Cordial saludo

En calidad de Coordinadora del centro Zonal Yariguies atendiendo su solicitud la cual manifiesta:

"La Coordinadora del Centro Zonal Yariguies, recibe llamada anónima donde se informa que "señora Helen del HI Ciudadela del niño como para esta época se baja la cobertura, une a los niños en una sola sede, y a causa de eso saco talento humano, pero no reporta al centro zonal para cobrar talento humano completo, agradece que verifiquen esta situación y el ICBF tome cartas sobre el asunto".

No se informa de correo electrónico o cualquier otro medio para proporcionar respuesta al peticionario, ya que una vez se brinda la información el peticionario finaliza la llamada.. (...)"

Conforme lo anterior desde el área técnica y financiera se efectúa visita a la UDS y se corrobora la situación, en ejercicio de entrevista con talento humano del hogar infantil y se emite respuesta según los siguientes términos:

Según reporte financiero la cobertura del hogar infantil en sus dos sede baja para los días de diciembre 2025 , por cuanto al inicio del mes toma la junta de padres de familia la decisión de re organizar atención de los niños y niñas en la sede primero de mayo, propuesta que el hogar infantil ciudadela del niño, solo envió a la supervisión del contrato en la segunda semana de diciembre 2025, aspecto por el cual desde el área financiera se le efectuaron las observaciones pertinentes a la junta de padres actual y a la coordinadora de modalidad, pues si bien esto sucede debe ser notificado oportunamente; pese a esto revisando cobertura se evidencia la baja en las asistencias y la publicación (cartelera) donde notifican al público desde inicio del

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial
Centro Zonal Yariguies
Calle 57 # 27-105 Barrio Galán
PBX: 607-6972100
Barrancabermeja-Santander
Colombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

mes de diciembre que se atenderá en la sede del hogar infantil ubicada en el barrio primero de mayo .

Lo anterior implica la no continuidad algunos trabajadores (Talento Humano), desde el área financiera se verifica, el reporte de los perfiles que no continuaron, evidenciando que algunos de ellos por decisión propia del contratistas, no renuevan contrato y otros por relación talento humano versus cobertura atendida, dicho esto se atendió con el personal correspondiente a los cupos con los que se contaba para los primeros 15 días del mes de diciembre de la vigencia 2025.

En relación al presupuesto, no es posible que el área administrativa cobre o se le permita cobros por talento humano que no tenga contratado, ya que al momento de la legalización financiera es considerado soportes de la relación de nómina, dispersión al personal, por cuanto debe ser aprobado por el propio talento humano y verificado con las cuentas bancarias de soporte, según sea el método acordado de pago entre las partes, confrontado a los pagos de seguridad social y la relación de talento humano activo en el aplicativo cuéntame.

Así las cosas no sería posible que se cobre por personal que a fecha 01 de diciembre del 2025, ya se encontraba retirado del aplicativo cuéntame. Dicho esto, la inquietud expresada por el peticionario no está orientada dentro de la realidad del proceso de legalización financiera por ende no estaría generándose pagos indebidos pese a que la decisión de la junta no fue comunicada desde el día uno, no es posible ignorar que se dio una baja de cobertura muy marcada para el periodo de diciembre 2025, igualmente no es posible aseverar que se efectúen pagos fuera de lo previamente establecido y demostrado ya que todo esto debe estar debidamente soportado.

Para finalizar agradecemos su atención y disposición de velar por la integridad financiera y atención con calidad de los servicios del ICBF para el caso en modalidad de atención de primera infancia.

Cordialmente,



Shirley Thomas Alvarado
Coordinadora Centro Zonal Yariguies
Supervisora del Contrato

Aprobó: Shirley Thomas alvarado – Coordinadora CZY

Revisó: Shirley Thomas alvarado – Coordinadora CZY

Redactó: Mery Liliana Durán- Asesor Técnico CZY

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

DIRECCION REGIONAL SANTANDER

Centro Zonal Yariguies (Santander)

CLASIFICADA



www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial

Centro Zonal Yariguies
Calle 57 # 27-105 Barrio Galán
PBX: 607-6972100
Barrancabermeja-Santander
Colombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080